

**22457** RESOLUCION 423/38907/1993, de 24 de agosto, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, de fecha 27 de marzo de 1993, en el recurso número 82/1991, interpuesto por doña María del Carmen Razquín Gamboa.

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la expresada sentencia sobre gratificación por servicios especiales.

Madrid, 24 de agosto de 1993.—El Secretario de Estado de Administración Militar, por delegación, el Vicesecretario general Técnico encargado del despacho, Miguel Torres Rojas.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declara nulo y sin valor dicho billete.

Números	Series	Billetes
39983	1.ª .....	1
Total de billetes .....		1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**22458** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional, correspondientes al sorteo número 71, de 4 de septiembre de 1993, «Zodiaco Millonario».

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo número 71, de 4 de septiembre de 1993, «Zodiaco Millonario», en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos y sin valor dichos billetes.

Números	Series	Billetes
49275	8.ª .....	1
Total de billetes .....		1

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general, P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

**22459** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, declarando nulo y sin valor un billete de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo número 72, de 4 de septiembre de 1993.

No habiendo llegado a su destino el billete a continuación relacionado, correspondiente al sorteo número 72, de 4 de septiembre de 1993, en

## BANCO DE ESPAÑA

**22460** RESOLUCION de 3 de septiembre de 1993, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 3 de septiembre de 1993, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	134,691	134,961
1 ECU .....	154,787	155,097
1 marco alemán .....	81,829	81,993
1 franco francés .....	23,261	23,307
1 libra esterlina .....	202,333	202,739
100 liras italianas .....	8,436	8,452
100 francos belgas y luxemburgueses .....	378,479	379,237
1 florín holandés .....	72,837	72,983
1 corona danesa .....	19,825	19,865
1 libra irlandesa .....	189,537	189,917
100 escudos portugueses .....	79,473	79,633
100 dracmas griegas .....	57,768	57,884
1 dólar canadiense .....	101,700	101,904
1 franco suizo .....	93,148	93,334
100 yenes japoneses .....	127,548	127,804
1 corona sueca .....	16,597	16,631
1 corona noruega .....	18,729	18,767
1 marco finlandés .....	22,926	22,972
1 chelín austriaco .....	11,626	11,650
1 dólar australiano .....	87,172	87,346
1 dólar neozelandés .....	73,474	73,622

Madrid, 3 de septiembre de 1993.—El Director general, Luis María Linde de Castro.